

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Villa Hayes, a los 17 días del mes de JUNIO de 2024, siendo las 09:30 hs. se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** designados por Resolución I.M N° 033/2023 del llamado a “ADQUISICION DE CUBIERTAS Id. 450.077, bajo la modalidad de “LICITACION DE MENOR CUANTIA”, y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Lic. Noelia Ayala, Directora de Administración y Finanzas.
- Lic. Bacilia Balbuena, Jefa de Patrimonio.
- Arq. Gloria Álvarez, Directora de Planificación.

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, y el Art. 62, Decreto 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Licitación de Menor Cuantía ID N° 450.077.
- El proceso de licitación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar la construcción.
- Disponibilidad presupuestaria: El presente llamado se encuentra previsto en el PAC.
- Los pagos de fondos provenientes del presupuesto con fuente de financiamiento RECURSOS PROPIOS, que se ha previsto un contrato con el sistema de adjudicación establecido es “POR EL TOTAL”
- El llamado de referencia, ha sido difundido en el portal de contrataciones públicas por el plazo de establecidos en la ley 7021/22 en concordancia con su decreto reglamentario 9823/23.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El presente llamado por la modalidad Licitación de Menor Cuantía, asimismo, EL ACTA, de fecha 14 de junio del 2024 cuya copia se adjunta al presente informe y forma parte del mismo, a continuación, detalle de los oferentes participantes:

Ítems	Oferente	RUC	Monto
1	H&B TRADING	800291603	172.953.000
2	IMPERIO GROUP S.A	80078669-6	129.000.000
3	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	80003251-9	108.933.980

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas

Arq. Gloria Álvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Ont. de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
H&B TRADING S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 172.953.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Imperio Group S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 129.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 108.933.980 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
H&B TRADING S.A.	17	1794478	NO	<u>Registro Proveedor</u>
Imperio Group S.A.	88	1791991	NO	<u>Registro Proveedor</u>
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	20	1794507	NO	<u>Registro Proveedor</u>

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

NO SE DEJARON OBSERVACIONES.

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indicia el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, en su artículo 55, - PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. Inc. b. *Evaluación basada únicamente en precio*

I. *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas




Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes




Lic. Bacilia Balbuena
Jefe Opto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes




VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO 9823/23.

Que de conformidad a la **SECCION IV EVALUACIÓN DE OFERTAS** del DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/23, ART. 59 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen.

1. El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida.
3. Documentos que acrediten la existencia del oferente.
4. Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
5. Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Empresas	H&B TRADING S.A	IMPERIO GROUP S.A	AUTOMOTIVE S.A
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada con Certificación de Firma.	Cumple	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
7.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
7.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
7.3. Oferentes en Consorcio			

Empresas	H&B TRADING S.A	IMPERIO GROUP S.A	AUTOMOTIVE S.A
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
7.3. Oferentes en Consorcio.			
1.Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica	No aplica
3.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Noelia Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefe Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

EVALUACION DE LA CALIFICACION LEGAL:

Criterios de calificación legal	H&B TRADING S.A	IMPERIO GROUP S.A	AUTOMOTIVE S.A
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de ofertas en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de oferta electrónico en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A los efectos de la verificación de la prohibición contenidas en el artículo 21 de Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis. en los Incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, utilizo la siguiente metodología: Inciso a) del artículo 40 de la Ley, Se verifico los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. b) del artículo 40 de la Ley: No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según la base de datos del SINARH.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en los incisos m) y n) del artículo 40 de la Ley y modificada por Ley 6716/2021, el comité de evaluación de ofertas, procedió a la verificación en el Portal de Contrataciones Públicas a fin de determinar que los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo sean propietarios de personas jurídicas, que hayan sido sancionados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EMPRESA	Nombre y Apellido de los Miembros	C.I	Condición SINARH
H&B TRADING S.A	1- Claudia Carolina Esquivel O. 2- Jimena Villamayor Esquivel 3-Zunilda Noemi Esquivel Olmedo.	1.731.891 5.046.992 1.517.183	No registra No registra No registra

EMPRESA	Nombre y Apellido de los Miembros	C.I	Condición SINARH
IMPERIO GROUP S. A	1- Inocencia Dalila Olmedo Ferreira 2- Catalina Ferreira. 3- Norma A. Lomaquis B. 4- Osvaldo Luis Villamayor Ferreira.	4.442.470 2.064.917 1.390.055 5.727.090	No registra No registra No registra No registra

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefe Opto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

EMPRESA	Nombre y Apellido de los Miembros	C.I	Condición SINARH
AUTOMOTIVE S.A	1- Alejandro Agustín Bellon Génes 2- Danilo Bellon Génes.	915.385 915.384	No registra No registra

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 19 y 21, de la ley 7021/22.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley 7021/22, los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICION DE CUBIERTAS

Item	Descripción del bien	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Unidad de medida	AUTOMOTIVE S.A		IMPERIO GROUP S.A		H&B TRADING	
					Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Cubierta para camión (CUBIERTA LISA 295.80.225)	1	4	unidad	2.002.000	8.008.000	2.600.000	10.400.000	3.979.500	15.918.000
2	Cubierta para camión (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 295.80.225)	1	2	unidad	2.023.850	4.047.700	2.650.000	5.300.000	4.242.000	8.484.000
3	Cubierta para camión (CUBIERTA LISA-275.80.225)	1	4	unidad	1.890.950	7.563.800	2.500.000	10.000.000	3.153.000	12.612.000
4	Cubierta para camión (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 275.80.225)	1	4	unidad	2.299.600	9.198.400	3.040.000	12.160.000	4.059.000	16.236.000
5	Cubierta para camión (CUBIERTA LISA-1100 X 20 con cámara)	1	2	unidad	2.684.000	5.368.000	2.900.000	5.800.000	1.460.000	2.920.000
6	Cubierta para camión (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 1100 X 20)	1	4	unidad	2.199.570	8.798.280	1.912.667	7.650.668	4.198.500	16.794.000
7	Cubierta para maquinaria pesada(CUBIERTA PARA TRACCIÓN 19.5L 24)	1	2	unidad	4.556.000	9.112.000	5.769.867	11.539.734	9.272.000	18.544.000
8	Cubierta para maquinaria pesada(CUBIERTA DELANTERA 12x16,5)	1	2	unidad	1.708.000	3.416.000	1.935.333	3.870.666	2.959.500	5.919.000
9	Cubierta para maquinaria pesada(CUBIERTA PARA TRACCIÓN 19-5,24 con cámara)	1	2	unidad	5.063.000	10.126.000	5.300.000	10.600.000	7.366.500	14.733.000
10	Cubierta para maquinaria pesada(CUBIERTA DELANTERA 12X16,5)	1	2	unidad	1.714.100	3.428.200	1.979.467	3.958.934	2.959.500	5.919.000
11	Cubierta para maquinaria pesada(CUBIERTA PARA TRACCIÓN 10.16.5) con camara	1	8	unidad	1.330.100	10.640.800	1.750.000	14.000.000	2.020.000	16.160.000
12	Cubierta para maquinaria pesadas(CUBIERTA delantera 18.4-34)	1	2	unidad	5.160.600	10.321.200	6.280.567	12.561.134	2.020.000	4.040.000
13	Cubierta para maquinaria pesadas(CUBIERTA PARA TRACCIÓN 9.00-16 con cámara)	1	2	unidad	1.323.700	2.647.400	1.500.933	3.001.866	7.347.000	14.694.000
14	Cubierta 700 X 15	1	4	unidad	976.000	3.904.000	851.800	3.407.200	1.114.500	4.458.000
15	Cubierta 205R16-12/110R	1	6	unidad	769.900	4.619.400	1.026.533	6.159.198	678.000	4.068.000
16	Cubierta 215/70R15	1	4	unidad	610.000	2.440.000	650.317	2.601.268	772.500	3.090.000
17	Cubierta para Camioneta 265/70R17	1	4	unidad	927.200	3.708.800	1.104.733	4.418.932	1.513.500	6.054.000
18	Cubierta para automovil 175/70R14	1	4	unidad	396.500	1.586.000	392.600	1.570.400	577.500	2.310.000
TOTALES						108.933.980		129.000.000		172.953.000

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas



Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Secretaría de Planificación
Municipalidad de Villa Hayes

CORRECCION ARITMETICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 7021/22 y el Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, considerando que no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentadas.

Empresa	Verificación
H&B TRADING	No tiene error aritmético
IMPERIO GROUP S.A	No tiene error aritmético
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	No tiene error aritmético

SIGUIENDO CON EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA:

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Item	OFERENTE	OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	H&B TRADING	172.953.000
2	IMPERIO GROUP S.A	129.000.000
3	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	108.933.980

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Es comité procedió a la verificación de los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE. Donde se ha verificado que los siguientes oferentes presentados poseen Certificado de Producto y Empleo Nacional. Conforme se puede observar en el siguiente detalle:

En razón que ninguna de las empresas cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional según el anexo que antecede los costos no sufren variación.

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor.

Item	OFERENTE	OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	108.933.980
2	IMPERIO GROUP S.A	129.000.000
3	H&B TRADING	172.953.000

Lic. Nodelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas




Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes




Lic. Bacilla Bábuena
Jefe Dpto. de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes




SE EVALUA AL OFERENTE 1 AUTOMOTIVE S.A POR SER LA OFERTA MAS BAJA.

Según la verificación de la oferta presentada se procede a solicitar los documentos faltantes a su carpeta según el siguiente detalle:

Se notifica a la empresa **AUTOMOTIVE S.A**, vía correo electrónico en fecha 17 de JUNIO de 2024 solicitando documentaciones:

AUTOMOTIVE S.A		RUC N°: 80003251-9	
Documentos	Presenta	No Presenta	
1. Composición de precios unitarios (desglose)	P		
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	P		
3. Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica		
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	P		
5. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente.	P		
6. Balance General 2020-2021-2022.	P		
7. Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	P		
8. Copia de contratos de provisión de cubiertas a favor de entidades públicas y/o privadas para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	P		

La firma AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA presenta las documentaciones solicitadas en fecha 18 de junio del 2024 a las 09:26 hs. Las misma estarán sujeto a la presente evaluación, según el criterio de evaluación que requiera.


Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas


Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes


Lic. Bacilia Balbuena
Jefe de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

1- Formulario de composición de precios (Desglose de precios)

Observaciones: Con respecto a la presentación de Composición de precios Unitarios la firma presenta el desglose de precios de los 18 ítems. Según el siguiente detalle:

Convocatoria de la Licitación 450077 - ADQUISICION DE CUBIERTAS				AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA EXPORTADORA		PRECIOS REFERENCIALES		CUADRO DE VARIACION		ANALISIS DE PRECIOS		COMENTARIO OFERTA/PRECIO REFERENCIAL
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Oferta	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Oferta	Variacion (Gs)	Variacion (%)	25% por debajo	15% por encima	
1	Cubierta para camión (CUBIERTA LISA 295.80.225)	unidad	4	2.002.000	8.008.000	2.669.333	10.677.332	-2.669.332	-25%			0
2	Cubierta para camión (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 295.80.225)	unidad	2	2.023.850	4.047.700	2.698.467	5.396.934	-1.349.234	-25%			0
3	Cubierta para camión (CUBIERTA LISA- 275.80.225)	unidad	4	1.890.950	7.563.800	2.521.267	10.085.068	-2.521.268	-25%			0
4	Cubierta para camión (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 275.80.225)	unidad	4	2.299.600	9.198.400	3.066.133	12.264.532	-3.066.132	-25%			0
5	Cubierta para camión (CUBIERTA LISA- 1100 X 20 con cámara)	unidad	2	2.684.000	5.368.000	2.913.532	5.827.064	-459.064	-8%			0
6	Cubierta para camión (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 1100 X 20)	unidad	4	2.199.570	8.798.280	1.912.667	7.650.668	1.147.612	15%			0
7	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 19.5L 24)	unidad	2	4.556.000	9.112.000	5.769.867	11.539.734	-2.427.734	-21%			0
8	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA DELANTERA 12x16,5)	unidad	2	1.708.000	3.416.000	1.935.333	3.870.666	-454.666	-12%			0
9	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 19-5,24 con cámara)	unidad	2	5.063.000	10.126.000	5.407.833	10.815.666	-689.666	-6%			0
10	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA DELANTERA 12x16,5)	unidad	2	1.714.100	3.428.200	1.969.133	3.938.266	-510.066	-13%			0
11	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 10.16.5) con cámara	unidad	8	1.330.100	10.640.800	1.773.467	14.187.736	-3.546.936	-25%			0
12	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA delantera 18.4-34)	unidad	2	5.160.600	10.321.200	6.280.567	12.561.134	-2.239.934	-18%			0
13	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 9.00-16 con cámara)	unidad	2	1.323.700	2.647.400	1.512.933	3.025.866	-378.466	-13%			0
14	Cubierta 700 X 15	unidad	4	976.000	3.904.000	851.800	3.407.200	496.800				0
15	Cubierta 205R16-12/110R	unidad	6	769.900	4.619.400	1.026.533	6.159.198	-1.539.798	-25%			0
16	Cubierta 215/70R15	unidad	4	610.000	2.440.000	650.333	2.601.332	-161.332	-6%			0
17	Cubierta para Camioneta 265/70R17	unidad	4	927.200	3.708.800	1.104.733	4.418.932	-710.132	-16%			0
18	Cubierta para automóvil 175/70R14	unidad	4	396.500	1.586.000	392.600	1.570.400	15.600	1%			0
TOTAL					108.933.980							

Hemos analizado la composición de precios unitarios presentados por la FIRMA AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA., conforme a un pedido de aclaración que fuera presentado en fecha. En primer término, hemos efectuado un control matemático de la composición de precios unitarios y no ha arrojado ninguna diferencia con los precios unitarios ofertados por la Firma oferente.

En el examen de congruencia, nos ha permitido verificar que en la Composición de Precios Unitarios los precios unitarios coinciden con los precios ofertados por lo que cumple con lo solicitado.

Documentos	Comentario de las Documentaciones presentadas
1- Composición de precios unitarios (desglose)	Presenta el desglose de composición de precios de los 18 ítems
2- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta correctamente.
3- Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
4- Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta correctamente.
5- Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente.	Presenta correctamente.

6-	Balance General 2020-2021-2022.	Presenta correctamente.
7-	Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta correctamente.
8-	Copia de contratos de provisión de cubiertas a favor de entidades públicas y/o privadas para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presenta correctamente.

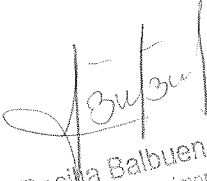
VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS. -

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION	AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA
	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos legales	AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA
Oferente en consorcio	NO APLICA

El oferente **CUMPLE** con los Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.


Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas


Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes


Lic. Bacila Balbuena
Jefe Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

• **EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio	AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de resultados de los ejercicios fiscales 2020-2021-2022	CUMPLE

Requisitos	PRESENTA/ NO PRESENTA
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. 2020-2021-2022	PRESENTA

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que el Oferente **AUTOMOTIVE S.A RUC N° 80003251-9**, cumple con los requisitos en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA** requeridas en el presente llamado.

• **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Demostrar la experiencia en Provisión de Cubiertas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 4 (cuatro) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2020, 2021 2022 y 2023).	Presenta facturación Municipalidad de Capiatá: 118.484.040 Municipalidad de Nueva Colombia: Gs. 6.660.000 Total: Gs. 125.144.040 representado mas del 50% solicitado en el PBC.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta actas de recepción finales. Municipalidad de Capiatá Municipalidad de Nueva Colombia
Copia de contratos de provisión de Cubiertas a favor de entidades públicas y/o privadas para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	Presenta Contratos de provisión de cubiertas con las siguientes entidades. Municipalidad de Capiatá Municipalidad de Nueva Colombia

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas



Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Beatriz Balbuena
Jefa Depto de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

• **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA TECNICA:**

Contar como mínimo 3 (tres) años, (2021,2022,2023) de existencia en el mercado nacional habilitado para el suministro de los bienes licitados.	
Copia simple de la apertura de negocios en la SET.	Presenta copia de Registro Único del Contribuyente.
Copia de comprobantes de pagos de la Patente Municipal 2023.	Presenta comprobante de pago de patente Municipal.

CONCLUSIÓN

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes concluye que la firma AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS BASES DEL LLAMADO. CUMPLE con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones publicados en el SICP, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y presentan el precio ms conveniente para la Institución.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

El comité de evaluación de Ofertas, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS ID. 450077, recomienda la adjudicación a la firmar AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA con RUC N° 80003251-9 conforme al siguiente detalle.

					AUTOMOTIVE S.A	
Item	Descripción del bien	Cant. Mínima	Cant. Maxima	Unidad de medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Cubierta para camión (CUBIERTA LISA 295.80.225)	1	4	unidad	2.002.000	8.008.000
2	Cubierta para camión (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 295.80.225)	1	2	unidad	2.023.850	4.047.700
3	Cubierta para camión (CUBIERTA LISA- 275.80.225)	1	4	unidad	1.890.950	7.563.800
4	Cubierta para camión (CUBIERTA PARA TRACCION 275.80.225)	1	4	unidad	2.299.600	9.198.400
5	Cubierta para camión (CUBIERTA LISA- 1100 X 20 con cámara)	1	2	unidad	2.684.000	5.368.000
6	Cubierta para camión (CUBIERTA PARA TRACCION 1100 X 20)	1	4	unidad	2.199.570	8.798.280
7	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 19.5L 24)	1	2	unidad	4.556.000	9.112.000
8	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA DELANTERA 12x16,5)	1	2	unidad	1.708.000	3.416.000
9	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 19-5,24 con cámara)	1	2	unidad	5.063.000	10.126.000
10	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA DELANTERA 12X16,5)	1	2	unidad	1.714.100	3.428.200
11	Cubierta para maquinaria pesada (CUBIERTA PARA TRACCION 10.16.5) con cámara	1	8	unidad	1.330.100	10.640.800
12	Cubierta para maquinaria pesadas(CUBIERTA delantera 18.4-34)	1	2	unidad	5.160.600	10.321.200
13	Cubierta para maquinaria pesadas (CUBIERTA PARA TRACCIÓN 9.00-16 con cámara)	1	2	unidad	1.323.700	2.647.400

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

Lic. Bacilio Salbuena
Jefe Depto. de Contrataciones
Municipalidad de Villa Hayes

14	Cubierta 700 X 15	1	4	unidad	976.000	3.904.000
15	Cubierta 205R16-12/110R	1	6	unidad	769.900	4.619.400
16	Cubierta 215/70R15	1	4	unidad	610.000	2.440.000
17	Cubierta para Camioneta 265/70R17	1	4	unidad	927.200	3.708.800
18	Cubierta para automóvil 175/70R14	1	4	unidad	396.500	1.586.000
TOTALES						108.933.980

Precio total de sugerencia de adjudicación: Gs. 108.933.980 (Son guaraníes ciento ocho millones novecientos treinta y tres mil novecientos ochenta) IVA incluido. -

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 12:05 horas del 19/06/2024.

Lic. Noelia Ayaia Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilla Balbuena
Jefe Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes